

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TOLEDO

La Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 30 de mayo de 2014, ha informado favorablemente la cuenta general correspondiente al ejercicio 2013, comprensiva de la cuenta general del Ayuntamiento, de las cuentas generales de sus Organismo Autónomos (Deportivo, Teatro de Rojas, Turismo y Música) y de la cuenta general de la Empresa Municipal de la Vivienda, S.A.. Igualmente, se acompaña de los estados y cuentas anuales de la empresa Toletum Visigodo, S.L.

Los expedientes se someten a información pública por el plazo de quince días, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar las reclamaciones que consideren oportunas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Toledo 30 de mayo de 2014.- La Vicealcaldesa, Paloma Heredero Navamuel.

N.º I.-4986